



"Otra larga lucha hacia la modernidad con final feliz"

El pasado miércoles 13 de Abril, en el Congreso de los Diputados, la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, anunció oficialmente que se habían iniciado los trámites para que las Enfermedades Infecciosas se conviertan en una nueva Especialidad Médica en España, como ocurre en prácticamente todos los países del mundo.

De esta forma, esperemos finalmente que sea la culminación de una petición profesional que ha sido permanente desde hace más de veinte años y que han protagonizado la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) y en nuestra comunidad autónoma la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas (SAEI), a la que tenemos el honor de pertenecer desde sus inicios.

En todos estos años, se ha desarrollado una ingente labor encaminada a mostrar mediante numerosos documentos, artículos, revisiones científicas e incluso libros, todas las argumentaciones profesionales y técnicas, que hacen que la Especialidad de Enfermedades Infecciosas sea una realidad innegable y diferenciada del tronco común que es la Medicina Interna, tanto en el plano de la organización sanitaria asistencial como en la formación de los futuros especialistas, mediante el sistema Médico / Especialista Interno Residente (MIR/EIR). Aprovechamos estas líneas para rendir un homenaje profundo a todos los Presidentes de la SEIMC , que tantas horas han dedicado a trabajar con este objetivo.

Pero en todos estos años, los infectólogos andaluces, a la par de trabajar solicitando la creación de dicha especialidad, se han dedicado a demostrar con hechos todos estos argumentos en la práctica clínica cotidiana, organizando Unidades de Enfermedades Infecciosas, desarrollando programas asistenciales activos y protagonizando una realidad consolidada asistencial en Enfermedades Infecciosas, que tienen prestigio reconocido por el propio Servicio Andaluz de Salud, el cual siempre ha sido sensible a esta necesidad asistencial. En la actualidad, existen 14 Unidades, Servicios o Secciones de Enfermedades Infecciosas en otros tantos hospitales públicos andaluces. Todos estos profesionales, integrados en la SAEI, desarrollan así mismo un amplio programa docente, con la organización de múltiples cursos de formación continuada dirigidos a facultativos y también específicos para MIR/EIR y numerosos proyectos de Investigación colaborativa, de manera que en estos momentos existen más de 40 estudios clínicos en marcha o en fase de culminación, con la existencia de cuatro grupos de trabajo multicéntricos, que han merecido, tanto a título individual de uno de sus miembros como colectivo (Grupo Hepavir), los Premios Salud Investiga 2011 otorgados por la Consejería de Salud de Andalucía. Queremos aprovechar esta oportunidad para hacer público nuestro orgullo por pertenecer a un colectivo de este compromiso personal y profesional.

Es evidente que la aparición de la epidemia de Sida supuso un impulso al desarrollo de la Infectología. El control de dicha epidemia, su organización y modo de respuesta profesional supuso y supone la enésima demostración de las posibilidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Pero no es menos cierto, que la especialidad de Enfermedades Infecciosas existe en prácticamente todos los países del mundo y que en Andalucía los profesionales de la Infectología no sólo se han dedicado a la infección por el VIH/Sida sino a contribuir en el control de infecciones nosocomiales y a ser protagonistas en las políticas de antibióticos, en el uso adecuado de dichos fármacos, en el manejo clínico de las infecciones causadas por microorganismos multirresistentes, de las bacteriemias, de infecciones complejas, de aquellas en pacientes inmunodeprimidos, las relacionadas con los trasplantes, en Salud



Internacional, etc, todo ello mediante programas activos con objetivos específicos incluidos en las carteras de servicios de las Unidades de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas, que aseguren la máxima calidad y la sostenibilidad de las prestaciones sanitarias en este ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía..

En este contexto, el compromiso de nuestro colectivo se ha concretado mediante la firma, hace más de 2 años, de un Convenio de colaboración entre la SAEI y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Con la creación de la nueva Especialidad Médica en Enfermedades Infecciosas se asegura la equidad en la formación futura de los nuevos especialistas y, como consecuencia, en la atención de la mayor calidad de los ciudadanos andaluces que la necesitan. Esta era una preocupación de muchas Organizaciones de pacientes que apoyaban esta iniciativa desde hacía años. Estamos convencidos que esta decisión de política sanitaria va a suponer una mejora estable y duradera para la asistencia sanitaria de los usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Nos comprometemos públicamente a ello. Es difícil expresar en palabras la satisfacción y la alegría contenida que sentimos en SAEI por el final feliz de este empeño profesional de tan largo recorrido.

Fdo.: Dr. Antonio Vergara de Campos, Presidente de la SAEI
Dr. Jesús Gómez Mateos, Vicepresidente de la SAEI
ExPresidentes de la SAEI: Dres. Jerónimo Pachón Díaz, Manuel Torres Tortosa, Fernando Lozano de León Naranjo, Antonio Rivero Román, Jose Miguel Cisneros Herreros y Jesús Rodríguez Baño.